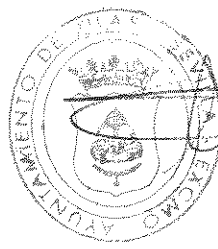




Ayuntamiento de **Pilas**
TRABAJO

Fíjese en el Tablón de Anuncios
de este Ayuntamiento el día - 6 SEP 2013



SECRETARÍA

LISTADO ORDENADO DE DEMANDANTES DE LA 2ª EDICIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL

Por la presente se publica la lista definitiva de admitidos en la segunda edición de la bolsa de empleo. El listado está ordenado según la puntuación obtenida, publicándose uno por cada puesto ofertado, así como el correspondiente al cupo de discapacitados.

Transcurrido el período de alegaciones se han estimado las que se detallan a continuación, provocando las siguientes modificaciones:

- D^a. Consolación Fernández Cruz, con D.N.I. 75394175-Z, ha sido incluida en la lista de "Guardas de para parques y eventos - Discapacitados", con lo cuál se produce una variación en el orden del listado de Guardas para parques y eventos sin discapacidad y en el listado de Guardas para parques y eventos Discapacitados.

- D. Pedro José Cejudo Morejón, con D.N.I. 27316577-Y, ha sido incluido en la lista de "Agrícola - Desmaroja Discapacitados", con lo cuál se produce una variación en el orden del listado de Guardas para parques y eventos discapacitados y en el listado de Agrícola - Desmaroja Discapacitados.

- D. Antonio Ruiz Ruiz, con D.N.I. 28723946-M, ha sido incluido en la lista de "Operarios de Limpieza - Discapacitados", con lo cuál se produce una variación en el orden del listado de Operarios de limpieza con discapacidad.

El resto de alegaciones presentadas han sido desestimadas por el tribunal al no estar suficientemente fundamentadas. No obstante, se comunica lo siguiente al respecto de cada una de ellas:

- D. Julián Rodríguez Suárez, con D.N.I. 75388190-D, solicita que se le suba la puntuación por experiencia en el puesto de Guarda para parques y eventos, no siendo posible debido a que tiene el máximo de puntos.

- D. Miguel Gregorio Martínez Gironella, con D.N.I. 29187165-G, solicita revisión en el orden de la lista e inclusión en otras listas por motivos de experiencia no siendo posible debido a que el cambio de puesto tiene que ser solicitado por el demandante.

- D^a. Isabel Becerril Cardellat, con D.N.I. 28896267-X, solicita revisión de la puntuación por edad de los demandantes incluidos, no habiéndose encontrado ningún error al respecto. Y por otro lado, solicita cambio de puesto debido a que presentó la solicitud el 1 de Agosto de 2013, no siendo posible realizar dicho cambio debido a que en esta segunda edición de la bolsa sólo se han baremado las solicitudes recibidas hasta el 31 de Marzo de 2013.

- D. Juan Anguas Sánchez, con D.N.I. 28654034-Q, solicita revisión de las puntuaciones dadas a las demandantes mujeres, así como la concedida a los mayores de 45 años, no habiéndose encontrado ningún error al respecto.

- D. Juan García Gómez, con D.N.I. 15849546-Q, solicita se le puntúe por ser parado de larga duración, no siendo ésto posible debido a que presentó el Informe de periodos inscrito como demandante de empleo el 26 de Abril y el 6 de Junio de 2013, siendo ambas fechas posteriores a Marzo de 2013 que es cuándo se cerró la inclusión en esta segunda edición de la bolsa.

- D. José Joaquín Alonso Cáceres, con D.N.I. 78818042-P, solicita que se le valore un curso para el puesto de Guarda para parques y eventos, no siendo esto posible debido a que en la fotocopia que aporta no aparece el número de horas.

- D^a. Antonia Rodríguez Rojas, con D.N.I. 48815276-F, solicita que se le revise la puntuación por experiencia, no siendo posible debido a que no ha aportado la Vida Laboral.

En el supuesto de igualdad de puntos entre demandantes se ha priorizado en base al orden de registro de entrada general.

En cuanto a los demandantes que estaban admitidos en la primera edición de la bolsa continúan estando incluidos, si bien se ha priorizado a los que no han trabajado o se han inscrito por primera vez en esta segunda edición.

Pilas, a 6 de Septiembre de 2013

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Antonia M^a Mudarra Díaz